

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 47.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 8 de Mayo de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 593

Se publica todos los días laborables.

LOS BURGUESES

Dejamos á un lado la etimología y la historia de esa palabra. Siguen las voces dócilmente las mudables evoluciones del pensamiento, de manera que tal hay, que, de término de honor y de respeto, se ha visto trocada por las injurias del tiempo en expresión de infamia, y acaso no existe una sola en todo el copioso vocabulario de las lenguas que no haya experimentado los efectos de ese proteísmo de significación que constituye la vida interna del lenguaje.

¿Qué es un burgués? En la mente é intención de los que han dado á la palabra su actual significado, un burgués, es, por dentro, un infame explotador que vive en la abundancia, al amparo de la presente organización social; por fuera un hombre culto, aseado, bien vestido, que no lleva manchas en la ropa ni callus en las manos.

¿Va siempre lo uno con lo otro? ¿Corresponde en todo caso esta apariencia á aquella realidad? ¿No hay hombres rudos, sucios, callosos, que vienen explotando á sus hermanos? ¿No hay hombres limpios, atildados, que se sustentan con el fruto de un trabajo penoso para ellos y útil para la sociedad?

La preocupación que pone la diferencia entre el obrero y el burgués de una distinción de la educación, el medio social y la condición entera de la vida, con ser hoy entre los trabajadores la mas generalizada, apenas merece los honores de la refutación. Quien honradamente vive de su trabajo, obteniendo mediante él aquella retribución y aquellas ventajas que le depara el mercado, ¿hace otra cosa sino obedecer á la ley común humana? ¿Procura el obrero disminuir ó aumentar su salario? ¿Es natural que el hombre se esfuerce por mejorar su situación ó por empeorarla? ¿Hay monopolio, hay injusticia, hay perjuicio de tercero, hay explotación del trabajo ajeno, en quien pintando, esculpiendo, escribiendo ó edificando gana la remuneración en que libremente estima la sociedad el valor de sus servicios?

Si la palabra burgués ha de corresponder, en realidad, al espíritu de aversión y menosprecio con que el obrero la pronuncia, precisa rectificar su sentido. Será burgués, no el trabajador que saque de su colaboración á la obra social un provecho lícito, sino el que se nutra y sustente, bajo una ú otra forma, del fruto del trabajo ajeno. Esas sanguijuelas del trabajador, esos zánganos de la colmena social, para valernos de la metáfora consagrada, son el mas terrible azote de los pueblos. En España constituyen la verdadera plaga nacional. No hay otra causa mas eficaz de nuestras adversidades y desdichas que esa aspiración, tan generalizada entre nosotros, á vivir sin trabajar; encarnada en hombres que unen al deseo la posibilidad y la influencia. Ellos se creen exentos de todo esfuerzo y servicio social; apenas su ociosidad puede ser mantenida por una renta suficiente. Ellos recargan enormemente el presupuesto que todos pagamos, creando funciones ilusorias, remuneradas con sueldos positivos. Ellos han inventado los trámites complicados del procedimiento y del expediente. Ellos juegan en los garitos y en la Bolsa. Ellos inician ó mantienen las contiendas civiles para vivir del orden y hacer de su sombra carreras improvisadas. Ellos convierten las funciones útiles en estériles

y aun nocivas. Ellos pescan en las turbias aguas de la política. Ellos truecan las jubilaciones en derecho al ocio y han transformado en monopolio el amparo tutelar del Estado, mediante la legislación de clases pasivas. Contra ellos deben volverse todas las iras, no para destruirlos, sino para hacerles imposible la infame burguesía.

La usura, el agio, el juego, el monopolio, el parasitismo público ó privado, constituyen la burguesía plena. El propietario que explota al colono, el patrono que impone al obrero la dura ley de la necesidad, el agricultor que pide la protección arancelaria para encarecer el pan y vender mejor el trigo, el comerciante que acapara los comestibles para especular con el alza de los precios, son también parcialmente burgueses. Trajan de sacar de su trabajo, de su empresa, de su propiedad, un exceso de ganancia obtenido á expensas de los demás y con aumento de la miseria y de los sufrimientos ajenos. Comparado con los anteriores, estos tales adolecen de un 50 por ciento de burguesía.

¿En qué consiste, pues, el ser burgués? En vivir, medrar ó enriquecerse á costa de los demás. En negar á la sociedad el tributo obligado del propio esfuerzo. En tomar en el provecho común la parte del león. En negarse á trabajar pudiendo trabajar.

Desengañense los obreros; no hay otra burguesía sino esa. Reducir todo el trabajo manual y reducir ese carácter al esfuerzo de la mente, es, sobre inico, absurdo. Una sociedad sin artes, sin literatura, sin ciencias; una sociedad donde no haya pintores, ni escultores, ni arquitectos, ni ingenieros, ni profesores, ni médicos, ¿puede pasar á los ojos de ninguna persona de buen sentido por un ideal apetecible? ¿Hay nada tan contrario al espíritu de nuestro tiempo? ¿Tendremos por burgueses á los grandes héroes del trabajo, á los grandes inventores: un Watt, un Fulton, un Sepheuson, un Morse, un Edison? Incurriendo en semejante demencia, ¿no se va derechamente á poner en contradicción la santa causa de la emancipación del trabajador con los intereses de la civilización y á inspirar el temor de que la aurora de la justicia sea también la de la barbarie?

Quien de veras ame al obrero, no le aconsejará que odie y maldiga á la ciencia, á la iniciativa, al talento, sino al vicio, á la ociosidad, al parasitismo. Y tratándose de un país como el nuestro, donde esos males han hecho su nido y tienen su principal asiento en el Estado, le excitará á tomar parte activa en la política y transformar el organismo social con el poder incontrastable de la opinión y del sufragio, en vez de entregarse á los ensueños enfermizos de una revolución imposible y de un quimérico apocalipsis. Como amigos del obrero, debémosle la verdad entera. Y la verdad es que resulta de una inocencia un tanto rayana en el ridículo eso de anunciar con temeroso acento el día de la ira y el término definitivo de lo existente, mientras las candidaturas genuinamente socialistas logran sólo reunir unas cuantas docenas de votos. Si es por medio del Estado como ha de realizarse la ansiada transformación social, ¿apetecida por los más, ¿en qué piensan los que, pudiéndolo, no se hacen dueños del Estado?

A. C.

Noticias políticas

Los nuevos tratados de España con Portugal, Suiza, Suecia y Noruega, han venido á plantear una serie de cuestiones, que con razón sobrada preocupan á nuestro Gobierno:

Francia, interpretando una de las cláusulas del «modus vivendi», que regula sus relaciones comerciales con España, cree que debe disfrutar de algunos beneficios que nuestro país concede á aquellos otros países por virtud de los nuevos tratados que han de ser sometidos á la aprobación de las Cámaras.

Inglaterra hace proposiciones para tratar con España también, con la base de que le comprendan aquellos beneficios.

Pero ninguna de esas dos naciones habla nada de reciprocidad.

Cuba pide, por medio de sus representantes, que los países que tratan con España y que han de disfrutar de su comercio, ofrezcan compensaciones para los productos de la isla.

Todas esas cuestiones las sometieron los señores Moret y Maura al Consejo de ministros y fueron objeto de muy detenido examen, en el que intervinieron todos los ministros civiles, procurando fijar las líneas generales de la política comercial que el Gobierno debe seguir.

El principio fundamental de esa política quedó resuelto que sea el de la reciprocidad, teniendo muy en cuenta para ello los intereses de la isla de Cuba; pero antes de acordar sobre el punto más importante, que es el relativo á la pretensión de Francia decidieron los ministros esperar á que el de Estado conferencie con nuestro embajador en París, que llegó á Madrid anoche.

Hoy conferenciará el señor Moret con el señor León y Castillo, y después se entablarán las oportunas negociaciones para llegar á una inteligencia con Francia, que ojalá se consiga subsanándose un lamentable error en que incurrieron el duque de Tetuán y el duque de Mandas.

Los periódicos han dicho que el acta de Holguín ha sido declarada leve por unanimidad.

No es exacto. Cuando menos, nuestros amigos los señores Azcárate y Labra formarían voto particular.

La cuestión es muy sencilla.

Han tomado parte en la elección de Holguín 532 electores, que votaron al conservador Sr. Longoria. Se abstuvieron con protesta 271 autonomistas. La razón de la protesta y el retraimiento, es el siguiente:

A petición de un elector, la Comisión del Censo incluyó el 20 de Enero en las listas á 465 individuos que habían adquirido el derecho en aquellos días por la rebaja del Censo electoral. Pero un conservador, que no era elector, y por tanto carecía de capacidad para reclamar por precepto terminante de la ley, reclamó ante el Juzgado, afirmando que esos 465 electores no podían ser incluidos en las listas después del 21 de Enero, porque después de esta fecha solo procedía reclamar contra las actas reconocidas por la Comisión del Censo en los días anteriores.

Pero es el caso que antes del día 20 ningún individuo podía reclamar de la comisión que le incluyese en las listas, confeccionadas exclusivamente por la Comisión del Censo, que las había de producir al público, desconocedor del asunto después de aquella fecha. Por manera que de no permitirse reclamar dentro de este segundo periodo la inclusión y permitiéndose solo pedir exclusiones, resultaría completamente ilusorio el derecho concedido por la rebaja del censo, si espontáneamente no la reclamara en sus listas la comisión inspectora del mismo.

Mas sucede que la casi totalidad de esos 465 individuos son autonomistas y que unidos estos á los 271 protestantes que se retrajeron, son bastantes más que los que votaron al conservador Sr. Longoria. Por esto, el Juzgado de Holguín resolvió quitar el voto á todos los nuevos electores autonomistas.

Dicho se está que de esta suerte la elección se ha hecho en supuestos perfectamente ilegales. Si esto se hubiera proclamado en la «Gaceta de la Habana», nadie en Cuba habría salido retraimiento.

El señor Castelar, según ha manifestado al Corresponsal de «Le Matin», encuentra imprudente el proyectado viaje de Guillermo II á España.

Claro. Como que llueve sobre mojado, y el señor Castelar tiene el mismo interés del señor Sagasta en que no se carguen demasiado los acumuladores....

Lo están ya bastante.

De «La Correspondencia»:

«Se ha descubierto en el Ferrol que un propietario que tenía fincas por valor de 12.000 duros no pagaba más que 23 reales de contribución anual.»

Eso no es nada para el descubrimiento que hemos hecho nosotros.

Hemos descubierto que una sentencia del Tribunal de lo Contencioso reconoce para el Estado un crédito de 25.000.000 de pesetas y que el señor ministro de Hacienda no quiere cobrarlas.

Por no indisponerse con don Germán Gamazo.

Que combatió ese crédito como Abogado del Ayuntamiento deudor, á quien hoy defiende D. Alfonso González.

Hijo de don Venancio, actual ministro de la Gobernación.

CORREO DE HOY

Madrid '6.

Esta madrugada se ha dado una batida en los Círculos de recreo.

Han sido detenidos 21 jugadores, incautándose la autoridad de las fichas, barajas y dinero que había en los tapetes.

La mayoría de los jugadores huyeron, produciéndose gran confusión.

Se insistió en que la fórmula del decreto aplazando las elecciones municipales, será la siguiente:

«Sometiendo el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales á la deliberación y voto del Congreso, se aplazan las elecciones convocadas para el día 14 del corriente mes hasta que resuelvan las Cortes.»

«El País» insinúa la posibilidad de que se retiren las minorías republicanas de todos los Ayuntamientos de España.

Añade que en el caso de que el ministro de la Gobernación les sorprenda con el decreto aplazando las elecciones, los diputados republicanos prepararán otra sorpresa.

Se concede importancia á la entrevista que han celebrado los Sres. Sagasta, Gonzalez (D. Venancio),

Gamazo y León y Castillo para tratar de nuestras relaciones con Francia.

Se habló de los medios hábiles que existen para denunciar al «modus vivendi» y comenzar las negociaciones para un nuevo tratado, concediéndose á ambas naciones ventajas recíprocas.

París.—Telegrafían de Londres que ayer hubo un terremoto en la isla Nan.

No ha habido desgracias.

Se insiste en aplazar hasta el mes de Noviembre próximo la conferencia monetaria de Bruselas.

Asegúrase que el ministro de Comercio de Francia renuncia á pedir al Parlamento nuevo descuento de derechos sobre los vinos extranjeros.

Telegramas de Aden dicen que se ha incendiado en alta mar el vapor «Khiva», salvándose únicamente los peregrinos que iban á la Meca.

Madrid 6.

El gobierno está decidido á aplazar las elecciones municipales.

Espérará hasta el viernes próximo la aprobación en el Congreso del proyecto de aplazamiento, y en el caso de que no lo consiga, el viernes decididamente se publicará en la «Gaceta» el decreto de suspensión de las elecciones, comunicándolo por telégrafo á los gobernadores.

El Sr. León y Castillo ha almorzado en Palacio.

El embajador de España en Francia muéstrase reservadísimo acerca del curso de las negociaciones para ultimar un tratado con Francia.

Mañana, cumpliendo la ley, se hará la designación de interventores en España.

Los infantes D. Antonio y D.^a Eulalia han desembarcado en Puerto-Rico, en donde se les ha hecho un entusiasta recibimiento.

Se les prepara grandes festejos en la Habana, New-Yorck y Chicago.

El «Daily Chronicle», de Londres, publica un despacho de Roma diciendo que el Papa ha dispuesto que el Nuncio en Madrid y el señor Cardenal-arzobispo de Sevilla D. Benito Sanz y Forés, vayan á Roma á fin del corriente mes.

Congreso.—Abierta la sesión, ha sido proclamado diputado el «Xich de las Barraquetas».

Continua el debate del acta de Morella, por donde fué proclamado el Sr. Lloréns.

Combate el acta el Sr. Cos-Gayón, y anuncia que en breve resolverá el Tribunal Supremo de Justicia la querrela presentada contra el gobernador de Castellón.

Madrid 6.

Senado.—El señor Portuondo ha contestado al general Azcárraga, y dice que los liberales siempre han mejorado la situación del ejército.

El general Lopez Dominguez justifica las reformas militares, demostrando que con ellas se atienden todos los servicios y se obtienen economías. Extráñase de los telegramas de Barcelona que ha publicado la prensa, diciendo que los oficiales del ejército de aquella guarnición estaban disgustados por no habérseles sorteado para ir á Cuba. Sobre este punto, añade, no cabe discusión. El ejército, que es el defensor de la patria, solo debe disgustarse cuando no se le manda á la lucha.

El gobierno está resuelto á que se prorrogue la sesión de esta tarde en el Congreso si no termina la discusión de los dictámenes sobre actas que figuran en la orden del día. En este caso el señor Salmerón, en nombre de la minoría republicana, hará una manifestación de protesta, pero sin ánimo de alargar el debate.

Se han reunido los diputados y senadores valencianos, con asistencia del alcalde de esa señor Zabala. Se han ocupado principalmente de la cuestión de los solares de San Francisco, acordando nombrar una ponencia que estudie el medio de que el Estado ceda dichos solares al Ayuntamiento. Esta ponencia la forman los diputados por la capital.

El señor Capdepón ha ofrecido apoyar estas gestiones.

Dicho señor ha recordado el proyecto que presentó á las Cortes anteriores, modificando la división electoral de Játiva, Alcira y Enguera, y se ha acordado estudiar dicho proyecto para presentarlo de nuevo al Congreso.

Berlin.—El Parlamento alemán ha rechazado por 210 votos contra 62 el proyecto militar presentado por el gobierno. Terminada la votación, el canciller Caprivi ha leído el decreto disolviendo el Parlamento.

Las elecciones para el nuevo Parlamento han sido convocadas para el día 15 de junio.

Madrid 6.

Congreso. Discútese el acta de Tudela. El señor Mellá ha pronunciado un elocuente discurso impugnando la capacidad política del señor Guelenzu.

El presidente pregunta si se prorroga la sesión.

El Sr. Muro protesta, diciendo que había pedido la palabra.

Esto dá lugar á un incidente en que han promovido frecuentes protestas los republicanos.

El Sr. Villaverde interviene, diciendo que todas las minorías, excepto la republicana, están conformes en que se prorrogue la sesión, é invita al señor Muro para que haga las manifestaciones que se proponía hacer.

El Sr. Muro evidencia la sinrazón de prorrogar la sesión con el solo propósito de aplazar las elecciones municipales, y declara que los republicanos no harán obstrucción al proyecto, pero lo combatirán, utilizando todos los medios reglamentarios, por conceptuarlo anti-patriótico.

El presidente del Consejo de ministros interviene en el debate. Ha dicho que faltaba poco tiempo para aprobar los diferentes proyectos pendientes, y que el gobierno pide auxilio á las Cortes para estudiarlos, creyendo que las minorías no se opondrán con su obstruccionismo á ello.

Contesta el Sr. Salmerón: «Nuestra conducta dependerá de la vuestra.»

El Sr. Muro se ratifica en lo que había manifestado de que los republicanos harán guerra sin cuartel al proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales (rumores), el cual conceptúa se presenta para perjudicar al partido republicano.

A estas afirmaciones replica el Sr. Sagasta que todos los partidos políticos deben aplaudir el espíritu de dicho proyecto que se dirige á depurar la sinceridad del sufragio.

Continúa la discusión sobre el acta de Tudela.

Madrid 6.

Congreso. Con motivo de la discusión del acta de Abanto, impugnada por el Sr. Azcárate, éste ha censurado la política electoral del gobierno.

El lunes se celebrará Consejo de ministros.

Las impresiones de última hora son que los republicanos impedirán el aplazamiento de las elecciones, y que el gobierno apelará al medio de constituirse en sesión permanente.

CRONICA LOCAL

El obispo de Gerona ha condenado al periódico nocalista «El Semanario de Figueras», por sostener doctrinas falsas y subversivas, así como injurias á los obispos y depresivas para su autoridad.

¡Vivir para ver!

El sábado fué sorprendido en la carretera de Sóller, por tres desconocidos un carretero, robándole 25 duros, después de haberle propinado una tremenda paliza.

Las autoridades están practicando las debidas averiguaciones para dar con los criminales.

Debiendo procederse á la renovaci3n de las Juntas de Sanidad, provincial y municipales, el Gobernador de la provincia recuerda á los alcaldes de los pueblos el deber que tienen de remitir antes del día 5 del presente mes, las propuestas en terna de los individuos que han de componerlas.

El vapor «Bellver» ha fondeado á las cinco y media de esta mañana, procedente de Valencia, con el correo, 30 pasajeros y diversa carga.

La funci3n de esta noche en el Teatro-Circo la dedica la Compañía á la Junta Directiva de la Sociedad *La Protectora*.

Se pondrán en escena las zarzuelas «Zaragoza», «El Monaguillo», «Un liberal de bon cor» y novena representaci3n de la revista «Políticos en agraz».

Mañana martes no hay funci3n para dar lugar á los ensayos de la obra «De Getafe al Paraíso ó la Familia del tío Maroma».

Teniendo que efectuarse el desestero de las oficinas del Gobierno civil, se ha señalado el martes y miércoles próximos en cuyos días estarán cerradas dichas dependencias para el despacho público.

La feria que anualmente se celebra en el pueblo de Sineu, verificóse ayer, notándose menor afluencia de forasteros que en años anteriores, viéndose bastante desanimada.

El vapor «Bellver» ha sido portador esta mañana de los seis toros que el próximo domingo deben lidiarse en nuestra Plaza.

Para el beneficio de la distinguida primera tiple Srita. Carmen Miquel, se está ensayando en el Teatro Circo la preciosa zarzuela en tres actos «La Mascota».

Para Ibiza y Alicante salió ayer mañana á las ocho el vapor-correo «Lulio» con la correspondencia para ambos puntos, carga y pasajeros.

El número 3 de la revista «Los Libros» contiene el siguiente sumario:

- I. ¡¡Contra Mallorca!!, por D. Alvaro Campaner.
- II. Apuntes de la religi3n India, por D. Miguel A. Riera.
- III. A Barcelona altra pich, por D. Bartolomé Ferrá.
- IV. ¡Sus flores!... (poesía) por la Sra. D.^a Patrocinio de Biedma.
- V. Bibliografía: Monografía de una carta hidrográfica del Mallorquin Gabriel de Valseca, II.—Tratado de Traquimetría práctica.—El Mundo Ilustrado I.—La Vida Militar en España.—Diccionario de la lengua Castellana con la correspondencia catalana.—Monólogos infantiles.—Enciclopedia instructiva.—Libro primero de Lectura.—Miscelánea general.
- VI. Noticias.
- VII. Advertencias.

DON MIGUEL SANTANDREU Y VADELL
Alcalde de la M. I. N. y L. ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares.

Hallándose dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia que el día 14 del corriente deben verificarse las elecciones para Concejales, y en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 2.º del artículo 26 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890: Hago saber, que los locales en que deben constituirse las Mesas de las secciones electorales en que se halla dividido este Municipio y número de Concejales que debe elegir cada Distrito son los siguientes:

DISTRITO 1.º—Debe elegir 2 Concejales.—Seccion 1.ª—Casa Consistorial. Sala Capitular del Ayuntamiento.

Seccion 2.ª—San Nicolás. Plaza del Mercado entre el número 15 y 16.

Seccion 3.ª—Santa Eulalia. Consejo de Agricultura Industria y Comercio Plaza de Santa Eulalia.

DISTRITO 2.º—Debe elegir 2 Concejales.—Seccion 4.ª—Montesión. Instituto Balear.

Seccion 5.ª—Santa Fé. Plaza de Santa Fé número 3.

Seccion 6.ª—Consolaci3n. Casa sin número, Calle del Yeso esquina.

Seccion 7.ª—Coll d'en Rebasa. Escuela de niños—Molinar.

Seccion 8.ª—Soledad. Escuela pública de niños.

DISTRITO 3.º—Debe elegir 2 Concejales.—Seccion 9.ª—Socorro. Plaza del Socorro número 3.

Seccion 10.ª—Mercadal. Calle de la Cordelería número 82.

Seccion 11.ª—San Antonio de Padua. Plaza de San Antonio número 8.

Seccion 12.ª—Sindicato. Plazoleta del Sindicato.

Seccion 13.ª—Hostalet. Escuela pública de niños.

DISTRITO 4.º—Debe elegir 3 Concejales.—Seccion 14.ª—Plaza Mayor. Casa Repeso—Plaza Mayor.

Seccion 15.ª—San Antonio de Viana. Patio de San Antonio de Viana.

Seccion 16.ª—Santo Espiritu. Edificio de Capuchinos.

Seccion 17.ª—Rambla. Una dependencia de la Casa Misericordia—Plaza de Jesús.

DISTRITO 5.º—Debe elegir 3 Concejales.—Seccion 18.ª—Lonja. Antiguo Consulado.

Seccion 19.ª—San Pedro. Escuela pública—Calle de San Pedro.

Seccion 20.ª—San Cayetano. Antigua Tesorería—Constituci3n.

DISTRITO 6.º—Debe elegir 2 Concejales.—Seccion 21.ª—Concepci3n. Plaza de Caballería número 2.

Seccion 22.ª—Hospital. Hospital.

DISTRITO 7.º—Debe elegir 4 Concejales.—Seccion 23.ª—San Magín.—Escuela de niños—Calle San Magín.

Seccion 24.ª—Plaza Navegaci3n. Escuela pública—Plaza Navegaci3n.

Seccion 25.ª—Plaza Progreso. Plaza del Progreso número 82.

Seccion 26.ª—Bonanova. Plaza de la Bonanova—Propiedad de Pedro Vich.

DISTRITO 8.º—Debe elegir 2 Concejales.—Seccion 27.ª—Son Serra.—Escuela pública de niñas.

Seccion 28.ª—Secar del Real. Escuela de niños—La Real.

Seccion 29.ª—Son Sardina. Escuela pública de niñas.

Palma 7 de Mayo de 1893.—Miguel Santandreu.

TEATRO CIRCO BALEAR
COMPAÑÍA DE ZARZUELA C3MICA
Funci3n para hoy 8 de Mayo de 1893
Zaragoza.—El Monaguillo.—Un liberal de bon cor.—Políticos en Agraz.

Entrada 2 reales.
A las 8 y media.

Mañana Martes no hay funci3n para dar lugar á los ensayos de la obra «De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma».

GANGA
Por ausentarse su dueño, se vende una estantería y un mostrador en muy buen estado. Calle de las Capuchinas número 4, tienda. 1—3

PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

Para el día 14 de Mayo de 1893 á las 4 de la tarde

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán SEIS TOROS ANDALUCES de la famosa ganadería, nueva en esta plaza, propiedad de DON JOSÉ DE LA CÁMARA (antes Hidalgo Barquero) con divisa blanca y negra, por los aplaudidos y conocidos matadores

Bonarillo y Reverte

con sus respectivas cuadrillas.

ESPADAS: Francisco Bonal Bonarillo.—Antonio Reverte Gimenez.

PICADORES: Miguel Salguero de Ultrera.—José López (Melilla) de Sevilla.—José Fernández (Parrao).—José Coito (Charpa).—Un reserva.

BANDERILLEROS: Fernando Lobo (Lobito) de Sevilla.—Manuel Ruiz (el Nene) de id.—Antonio Lobo (Lobito chico) de id.—Manuel Morales (Mazantinito) de id.—Francisco Sánchez (Currinche) de id.—José Crens (el Cuco) de id.—Manuel Rodas, de id.—José Moyano (el Rubio) de idem.

PUNTILLERO: Manuel Morales de Sevilla.

PRECIOS

SOMBRA: Palcos sin entrada 50 pesetas.—Balconcillo 1.ª fila 9 id.—Idem 2.ª fila 8 id.—Barreras 6'50 id.—Delanteras de Grada 2 idem.

SOL: Palcos sin entrada 25 pesetas.—Barreras 1 idem.

Entrada general de Sombra y palcos 3'50 pesetas.

Entrada general de Sol 2'50 pesetas.

Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—Una lucida banda amenizará la funci3n.

Para los señores abonados á las corridas anteriores, estará abierto por las tardes el abono para la corrida que se ha de celebrar el día 14, en la ventanilla del Teatro Principal, desde el lunes próximo hasta el jueves, y desde dicho día en adelante para los que gusten abonarse y para el público en general.

TELEGRAMAS

Madrid, 7 á las 7 t.

Se ha hecho un espléndido recibimiento al vapor «Palma».

Multitud de barquillas salieron á recibirle.

Las autoridades pasaron á saludar al Gobernador civil y Delegado de Hacienda, felicitando despues á la Junta.

Algunas bandas de música han ejecutado escogidas piezas, reinando un entusiasmo indescriptible.

Inmensa concurrencia ha asistido al muelle.

PONS.

(De la prensa asociada)

Madrid 7, 7'45 n.

En la reuni3n de diputados zorrillistas se acordó ratificar la resoluci3n de apelar á todos los medios reglamentarios para combatir el aplazamiento de las elecciones municipales y consignar una protesta respecto al juramento.

La junta directiva de los zorrillistas les ha dado plenos poderes para oponerse al aplazamiento.

Madrid 8, 1'10 m.

En vista de la conducta que se proponen seguir los republicanos contra el aplazamiento de las elecciones, la mayoría presentará una proposici3n de reforma del reglamento restringiendo los derechos de las minorías.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPañA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

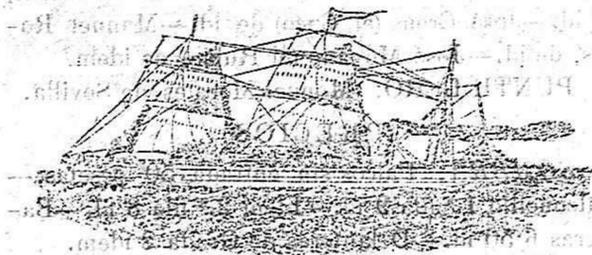
MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.



EL VAPOR

Correo de Alicante

su capitán

SALINAS

13

saldrá de IBIZA para VALENCIA todos los días 12 de cada mes admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Para informes los Sres. Alzamora Hermanos y sus consignatarios Sres. A. Prats é hijo de Ibiza y Sres. Sureda y Robirosa Plaza Palacio 2 Barcelona.

SE VENDE el predio denominado La Taulera Nova, del maestro zapatero Don Bernardo Roig; se halla enclavado en el término municipal de Alaró y contiene terrenos de conrudio, viñedo, higueral, almendros y plantel de id., con casa de labor y lagar de unas trescientas cargas de cabida. Contiene también un gran local con las construcciones necesarias para la fabricación de curtidos, que tanto se vende en unión del resto del predio como por separado.

Se venden también: una casa situada en la villa de Alaró, calle del Mitx, núm. 13, con dependencias para establecer un gran taller de zapatería ú otro semejante.

Otra casa en la misma villa, núm. 7 de la misma calle, lindante con la anterior.

Y una cochera sita en la calle Nueva, número 56, de la misma población.

La subasta para la venta de dichas fincas se celebrará en la casa consistorial de la villa de Alaró el día 28 del próximo mes de Mayo á las once de la mañana; respecto á las casas y cochera se admitirán posturas para su conjunto y para cada una de ellas separadamente.

Se adjudicará el remate al mejor postor, si la postura acomoda.

Los censos á que estén afectas las fincas que se venden se rebajarán del precio á razón del 6 p 8 si el vendedor no opta por su redención previa.

Los títulos de propiedad se hallarán hasta el día de la subasta en poder del Notario de esta ciudad D. José Alcover, ante quien deberán otorgarse en su día las correspondientes escrituras de traspaso.

Los gastos de éstas, matrices inclusive, y los de la subasta que se verifique serán totalmente de cargo de los respectivos compradores.

2-4

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

10-15

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

CON BANQUILLO

PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.^A

Cereros 11—Palma.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y plaza de la Cuartera, 2.

VALENZUELA

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.